



GIMNASIO FEMENINO

Bogotá D.C., marzo 19 de 2022.

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-

Ciudad

Referencia: Certificación

Contribuyente: Corporación Educativa Gimnasio Femenino

NIT: 860.008.911-1

Yo, CRISTINA CAMACHO GANDINI, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como Representante Legal de la CORPORACIÓN EDUCATIVA GINMASIO FEMENINO, mediante el presente documento me permito certificar que:

1. Los miembros de los Órganos de Gobierno, compuestos por el Consejo Superior y el Presidente y el Vicepresidente, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrario celebrado con alguna Entidad Pública donde se haya encontrado inmersa la Corporación.
2. Los miembros fundadores de la Corporación Educativa Gimnasio Femenino, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrario celebrado con alguna Entidad Pública donde se haya encontrado inmersa la Corporación.



GIMNASIO FEMENINO

3. Que la representante legal de la Corporación Educativa Gimnasio Femenino, no ha sido declarada responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, ni ha sido sancionada con la declaración de caducidad de un contrario celebrado con alguna Entidad Pública donde se haya encontrado inmersa la Corporación.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los Diecinueve (19) días del mes de marzo del año 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-.

Atentamente,

CRISTINA CAMACHO GANDINI

Representante Legal

C.C. 52.647.521 de Bogotá